

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SERVICIO DE ANUNCIOS PAGADOS EN SOCIAL MEDIA PARA PROMOCIONAR LA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL 2023-I**

**1. ÁREA USUARIA**

Subdirección Administrativa de la Escuela Nacional de Control (ENC).

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Servicio de anuncios pagados en social media para promocionar la Maestría en Control Gubernamental (MCG) 2023-I.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La Escuela Nacional de Control (ENC), en condición de entidad académica de la Contraloría General de la República, brinda servicios académicos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, gestión pública y formación complementaria, con el fin de incrementar las aptitudes y conocimientos en el Sistema Nacional de Control. En virtud de ello, se requiere contar con el servicio de anuncios pagados en social media, a fin de contribuir en la estrategia comunicacional del área de comunicaciones a cargo de la Subdirección Administrativa de la ENC, que permite contribuir con la publicidad pagada y difusión digital de la MCG 2023-I

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar el servicio de anuncios pagados en social media para promocionar la MCG 2023-I. Asimismo, la presente contratación contribuirá a la actividad denominada "Gestión de la comunicación integral de la ENC -atenciones de consultas presenciales, telefónicas y virtuales realizadas", del POU de la Subdirección Administrativa.

**5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Persona natural o jurídica con experiencia\* brindando servicios de publicidad digital, gestión y monitoreo de redes sociales, marketing digital, o similares al objeto de la contratación, por un monto de tres veces al valor ofertado, en el periodo de los ocho (08) últimos años.
- Contar con cuenta publicitaria en el administrador de anuncios Facebook.
- Contar con cuenta en Google Ads.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado

Adicionalmente en caso de persona natural, deberá cumplir lo siguiente:

- No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.
- No infringir la norma sobre nepotismo.

*La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u ordenes de servicio y su respectiva conformidad, o (ii) constancias, o (iii) certificados, o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente acredite la experiencia.*

## 6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 6.1. Características del servicio

Publicación de anuncios pagados en las plataformas digitales de Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube y Google, para la difusión de la MCG 2023-I. Para tal efecto, se describe los detalles y características referenciales que se solicitaran, según la necesidad:

Red Social	Tipo	Cantidad Referencial	Duración	Alcance
Facebook e Instagram	TIPO 1	5	03 días	30K - 99K
	TIPO 2	5	07 días	100K - 169K
	TIPO 3	7	15 días	170K - 350K

\*Basado en un público estimado de 600 mil personas.

Red Social	Tipo	Cantidad Referencial	Duración	Impresiones
LinkedIn	TIPO 4	5	07 días	4k-10K

\*Basado en un público estimado de 170 mil personas.

Red Social	Tipo	Cantidad Referencial	Duración	Clics
YouTube	TIPO 5	5	07 días	2K-5K

\*Tipo de anuncio trueView in-stream (video que se puede omitir y que aparece antes del video principal)

Red Social	Tipo	Cantidad Referencial	Duración	Clics
Google Ads	TIPO 6	2	07 días	500 – 1K

- ✓ Los anuncios en redes sociales deberán ser configurados desde una cuenta de business manager de Facebook e Instagram, LinkedIn y la consola de Google Ads.
- ✓ El proveedor deberá configurar, en las plataformas requeridas, el anuncio solicitado.
- ✓ Los servicios de anuncios pagados de social media se contratarán en las cuentas oficiales de la Escuela Nacional de Control (ENC).

### 6.2. Actividades para la ejecución del servicio

La Coordinación de Comunicaciones de la Subdirección Administrativa, será la encargada de coordinar y requerir el servicio de anuncios pagados en social media al proveedor, para lo cual se comunicarán a través de un correo institucional (dominio enc.edu.pe o contraloria.gob.pe). Para la ejecución del servicio, se realizarán las siguientes actividades:

- El proveedor deberá brindar a la Coordinación de Comunicaciones, los datos de la persona responsable a realizar las coordinaciones y publicaciones de los servicios: Nombres completos, correo electrónico y teléfonos.
- La Coordinación de Comunicaciones, solicitará al proveedor sus servicios, de acuerdo al anexo 01, adjuntando los recursos (piezas graficas o audiovisual, copy, link, otros) del anuncio.

- La coordinación de Comunicaciones, de acuerdo a la necesidad del servicio podrá modificar la cantidad del tipo de anuncio a requerir.
- La coordinación de comunicaciones, indicara al proveedor el objetivo de la campaña, la segmentación del público y el tipo de inversión.
- La coordinación de Comunicaciones, solicitará el requerimiento de difusión dentro del horario de 8:00 am a 8:00 pm, incluyendo los días no laborales y feriados.
- El proveedor, deberá publicar el contenido del requerimiento solicitado por la Coordinación de Comunicaciones durante el día, es decir desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas. Luego de atendido el servicio, el proveedor deberá remitir un correo de respuesta de publicación del servicio, al mismo correo que solicito el servicio.

### 6.3. Recursos del proveedor

El proveedor es responsable de contar con todos los equipos y medios para la correcta ejecución del servicio, sin que esto implique costos adicionales. Asimismo, en caso de ser necesario, la Entidad podrá brindar accesos a las herramientas o sistemas utilizados por el área usuaria, siempre que sean indispensables para el desarrollo del servicio.

## 7. ENTREGABLES

El proveedor presentará un (01) entregable por la ejecución del servicio, los cuales deberán ser presentados, mediante una Carta de Presentación del Entregable<sup>1</sup>, debidamente firmado, a través de Mesa de Partes de la Contraloría General de la República, en forma física o virtual, con atención a la Subdirección Administrativa de la ENC.

El entregable deberá ser presentado, dentro de los cinco (05) días calendarios posteriores al último día del plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Entregable	Contenido
Único entregable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento PDF de todos los correos electrónicos de solicitud y su respectiva respuesta del requerimiento del servicio de anuncios pagados (incluye cuadro de anexos) y las coordinaciones realizadas.</li> <li>• Reporte detallado por cada uno de los servicios de anuncio pagado realizado, el cual describirá el alcance, impresiones, interacciones, clics, leads y el monto invertido por cada anuncio.</li> </ul>

## 8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Precios unitarios, se pagará solo lo efectivamente consumido.

## 9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución del servicio será a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio hasta el 28 de febrero del 2023.

<sup>1</sup> Modelo de Carta de Presentación del Entregable, se adjunta en el Anexo 01, en un formato sugerido por la Contraloría General de la República.

#### 10. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio lo realizará la Subdirección Administrativa de la ENC.

#### 11. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El monto estimado será determinado en la indagación de mercado que realice la Entidad Contratante.

#### 12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una armada, después de ejecutada la prestación y otorgada la respectiva conformidad.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

#### 13. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente **una penalidad por mora** por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

**Donde:**

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

#### 14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, sírvase verificar la Política y Objetivos de Gestión Antisoborno de la CGR, en la siguiente ruta web:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-politica-y-objetivos-de-gestion-antisoborno-de-l-resolucion-no-092-2021-cg-1939721-1/>

## **15. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD**

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

## **16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO**

La Entidad podrá resolver la orden de servicio cuando el proveedor, habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto, este manifiestamente no cumple con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.

**ANEXO 01**  
**FORMATO DE SOLICITUD DE ANUNCIO POR PARTE DE LA ENC.**

RED SOCIAL	TIPO DE ANUNCIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORA	PLATAFORMA	OBJETIVOS	COPY	HASHTAGS	FORMATO DE ANUNCIOS	LINK DE PIEZA GRÁFICA	AUDIENCIA
Facebook / Instagram	Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3				Tráfico / leads				Link / imagen / video / formulario		Segmentación

RED SOCIAL	TIPO DE ANUNCIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORA	PLATAFORMA	OBJETIVOS	COPY	HASHTAGS	FORMATO DE ANUNCIOS	LINK DE PIEZA GRÁFICA	AUDIENCIA
LinkedIn	Tipo 4				Tráfico / leads				Link / imagen / video		Segmentación

RED SOCIAL	TIPO DE ANUNCIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORA	PLATAFORMA	OBJETIVOS	COPY	HASHTAGS	FORMATO DE ANUNCIOS	LINK DE PIEZA GRÁFICA	AUDIENCIA
YouTube	Tipo 5				Tráfico				video		Segmentación

RED SOCIAL	TIPO DE ANUNCIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	HORA	PLATAFORMA	OBJETIVOS	COPY	HASHTAGS	FORMATO DE ANUNCIOS	LINK DE PIEZA GRÁFICA	AUDIENCIA
Google Ads	Tipo 6				Tráfico				Keywords / link		Segmentación

**ANEXO 02**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE**

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

Distrito, \_\_\_de\_\_\_\_\_ del 2023

**CARTA N° 000XX-2023-AAAA**

Señor(a):

Nombre del subdirector \_\_\_\_\_  
Subdirección de Administrativa de la Escuela Nacional de Control  
Contraloría General de la República  
Dirección: Jr. Bartolomé Herrera N° 255  
Lima / Lima / Lince

**Asunto:** Presentación del Informe de Servicio de Terceros - Único/Primer/Segundo/  
Producto, Orden de Servicio N° XXX-2023, SIAF N° XXX

Me dirijo a usted en relación al asunto, a fin de presentar a vuestro Despacho mi *Único/Primer/Segundo/* entregable correspondiente al servicio de “\_\_\_\_\_”, notificado el DD/MM/AAAA, conforme a los plazos y entregables establecidos.

Cabe precisar que la prestación del servicio, se cumplió tal lo dispuesto en los Términos de Referencia. En ese sentido, de estimarlo procedente, tenga a bien otorgar la conformidad del presente servicio y disponer los trámites correspondientes.

Se adjunta la documentación relacionada a la prestación del servicio.

- *Entregables (Incluye Anexos).*
- *Documento de notificación y Orden de Servicio (Incluye el TDR).*
- *Otros documentos del Proveedor (Cuenta CCI, RNP y otros que considere el proveedor)*

Sin otro en particular y agradeciéndole su gentil concurrencia, quedo.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: xxx

DNI: xxx

Número de Teléfono: xxx

Correo electrónico: xxx

**ANEXO 03**

**COTIZACIÓN DE PRECIO POR TIPO DE SERVICIO**

Señores

.....

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Sub ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad estimada de anuncios / contenidos	Precio total en Soles incluye IGV
1	Facebook e Instagram	Tipo 1	5	
2		Tipo 2	5	
3		Tipo 3	7	
4	LinkedIn	Tipo 4	5	
5	YouTube	Tipo 5	5	
6	Google Ads	Tipo 6	2	
			<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta incluye fee de la agencia e IGV.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda